

REQUERIMIENTO DE SUBSANACION Y TRÁMITE DE AUDIENCIA TRAS LA REVISION DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE AYUDAS 2025 POR LA FUNDACION ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA, F.S.P. (FECYT) PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA DE LA INNOVACIÓN PÚBLICA

Al amparo de la ORDEN CIN/1286/2022, de fecha 17 de diciembre de 2022 (BOE nº 309 de 26 de diciembre), se aprobaron las bases reguladoras de la concesión de ayudas de la FECYT, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de actividades en el ámbito del fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación.

En aplicación de dichas bases reguladoras, el Patronato de FECYT, en su reunión del 23 de junio de 2025, aprobó la convocatoria del procedimiento de concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la cultura de la innovación pública y autorizó a la directora general para su publicación y tramitación, con una dotación de 3.000.000 de euros. Conforme a dicha autorización, se registró el 25 de junio de 2025 en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) (Identif. nº 842262) la convocatoria del procedimiento de concesión de ayudas por la FECYT, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la cultura de la innovación pública 2025, y en el BOE. nº 153, de 26 de junio de 2025, el extracto de la resolución de 24 de junio de 2025 de la Dirección General de la FECYT, por la que se publicó la mencionada convocatoria.

En virtud de lo dispuesto en el apartado 16.2 de la convocatoria, la ordenación e instrucción del procedimiento de concesión de las ayudas corresponde a la Dirección del Departamento de Cultura Científica y de la Innovación, de la FECYT.

En el artículo 16.4.a) de la citada convocatoria se establece que el órgano instructor procederá a realizar cuantas actuaciones estime necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de los cuales debe formularse la propuesta de resolución. Si del examen de las solicitudes y la documentación presentada se desprendiese que las mismas omiten información esencial para el proceso de evaluación o contienen información o datos inexactos o falsos, el órgano de instrucción podrá excluir dicha solicitud del procedimiento, mediante resolución en la que se hará constar tal circunstancia, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles o penales a que hubiera lugar.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 17.7 de la orden de bases reguladoras y en el artículo 17.12 de la convocatoria, en el caso de que el formulario de solicitud, así como la información y documentación presentadas, adoleciera de algún defecto o incumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria, FECYT requerirá al solicitante para que, en el plazo improrrogable de 10 días hábiles a contar desde la fecha de dicha comunicación, formule alegaciones, subsane la falta o aporte la documentación preceptiva con apercibimiento de que, si así no lo hiciese, se tendrá por desistido de la solicitud.

Efectuada la revisión de las 316 solicitudes presentadas en el sistema electrónico de participación que han sido admitidas al presentarse en tiempo y forma, y a la vista del informe de fecha 29 de septiembre de 2025 del resultado de la citada revisión, como órgano instructor de la convocatoria,

ACUERDO

1º Dictar este requerimiento de subsanación. Se adjunta como Anexo 1 la relación de solicitudes presentadas que adolecen de defecto o falta susceptible de subsanación.

2º Dictar el inicio del trámite de audiencia para las solicitudes presentadas en las que concurre



alguna causa de inadmisión por incumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria, figurando la relación de dichas solicitudes en el Anexo 2.

3º Ordenar la publicación de este requerimiento de subsanación y trámite de audiencia y de sus anexos en la página web www.gestion.convocatoriaip.fecyt.es y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS).

4º Requerir a los solicitantes para que, en el plazo improrrogable de 10 días hábiles a contar desde la fecha de la comunicación, puedan formular alegaciones, subsanar la falta o aportar la documentación preceptiva. Esta comunicación se realizará electrónicamente, recibiendo el solicitante un aviso en la dirección del correo electrónico, indicada en el formulario, de que ha recibido una comunicación a cuyo contenido podrá acceder a través del sistema electrónico de participación.

Transcurrido el plazo indicado:

- a) Si no se hubiesen subsanado las deficiencias detectadas o presentados los documentos preceptivos, se le tendrá por desistido en su solicitud, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17.12 de la convocatoria.
- b) Si las alegaciones o documentos presentados no acreditasen el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria, se acordará la inadmisión de la solicitud, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17.7 de la orden de bases reguladoras.

El Órgano Instructor

Rosa Capeáns Garrido

Directora del Departamento de Cultura Científica y de la Innovación



ANEXO 1 - RELACIÓN DE PROPUESTAS QUE ADOLESCEN DE DEFECTO O FALTA SUBSANABLE

Referencia	Título	Entidad	Entidad coordinada que incumple	Código
FCT-25-22111	Desarrollo y Evaluación de una Estrategia de Atención Social Individualizada para la Mejora de las Políticas Públicas en el Cuidado de Personas con Trastorno Mental Grave. DES-STIGMA	Universidad de Granada		1
FCT-25-22121	AESTUS Análisis del Estrés Térmico Urbano como Soporte a Políticas de Adaptación Climática	Asoc. Empresarial Centro Tecnológico de la Energía y del Medio Ambiente de la Región De Murcia		3
FCT-25-22210	Desarrollo de una herramienta de planificación y optimización para el reparto de cupos de caza de especies migratorias	Centre de Ciència i Tecnologia Forestal de Catalunya		4
FCT-25-22277	Evaluación de los impactos económicos de las sequías para la mejora de las políticas públicas de gestión del agua - ECOSEQ	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas		3
FCT-25-22279	Sistema Avanzado de Monitorización, Comunicación y Rehabilitación para Enfermedades Neurodegenerativas	Universidad Rey Juan Carlos		3
FCT-25-22300	CARTIA: Ciudadanía Asistida por Recursos Telemáticos Inteligentes para la Administración	Universidad Politécnica de Cartagena		3
FCT-25-22307	¿Cómo pueden las administraciones locales responder a la pobreza energética más allá del bono social? Analizando nuevas políticas públicas desde el Ayuntamiento de València	Universitat de València (Estudi General)		1
FCT-25-22378	Participación deportiva en la ciudad de Zaragoza: un proyecto para la mejora en el diseño de las políticas públicas deportivas locales	Universidad de Zaragoza		1
FCT-25-22462	Gestión del agua en ganadería bajo escenarios de sequía y virus emergentes, VIRGEST	Universidad de Barcelona		3
FCT-25-22470	Contratación pública estratégica con IA: Patrones de adopción y diseño e implementación de una política piloto	Universitat Ramon Llull Fundació		3
FCT-25-22551	Hacia una solución inteligente en Smart Cities: rediseño de la política de alumbrado y control de tráfico y emisiones urbanas mediante un sistema basado en IA y soportado por energía fotovoltaica	Universidad Miguel Hernández de Elche		2
FCT-25-22592	Pantallas en la Mira: Evaluación del Impacto de la difusión de Recomendaciones para la salud digital y sus Estrategias de Comunicación	Universitat Ramon Llull Fundació		3



Referencia	Título	Entidad	Entidad coordinada que incumple	Código
FCT-25-22605	Procedimiento innovador para la implantación de estrategias locales centradas en el bienestar ciudadano: Unidad de Comportamiento e Innovación Local UCIL	Universidad de Alcalá		3
FCT-25-22640	FUEGO AMIGO: Una herramienta para la conservación de ecosistemas	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Fundación Apadrina un Árbol	4
FCT-25-22645	Desarrollo de una Unidad de Asesoramiento Científico en materia de Inteligencia Artificial en la Diputación de Sevilla	Universidad de Sevilla		1 y 3
FCT-25-22646	MADCARBROOF: Madrid Carbon Removal through Green Roofs	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas		3
FCT-25-22674	Abordando la subjetividad en la valoración del patrimonio arqueológico. La transferencia del modelo ValTArq	Némesis, Asociación para la investigación y defensa del Patrimonio Cultural contra el expolio y el tráfico ilícito		3 y 4
FCT-25-22686	Pensar a largo plazo en la Universidad: estrategia, gobernanza y estructuras	Universidad de Oviedo		1
FCT-25-22735	Reformas laborales y salarios en España: evidencia empírica a partir de convenios colectivos	Universitat de Girona		3
FCT-25-22736	Investigar, Recordar, Compartir. Estrategias científicas interdisciplinarias y colaborativas al servicio de las políticas públicas en memoria democrática	Universidad de Sevilla		3
FCT-25-22742	Automatización de Informes Clínicos con IA Generativa: Proyecto Piloto y Hoja de Ruta para su Implantación en la Sanidad Española	Fundación Pública Galega Instituto de Investigación Sanitaria de Santiago de Compostela		3
FCT-25-22853	PAIR-Parkinson Intergenerational Care Programme	Fundació Hospital Universitari Vall d'Hebron - Institut de Recerca (VHIR)		1
FCT-25-22856	MAGMA. un Modelo de Alianza público-científica para la innovación en la Gestión ambiental MARina: estudio de caso sobre los flujos continentales hacia la costa	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas		3
FCT-25-22926	Innovación en las secciones bilingües de educación primaria de Castilla y León usando un modelo STEAM+CLIL	Universidad de Burgos		3
FCT-25-22931	Dinamización del Laboratorio de Privacidad e Innovación de la Agencia Española de Protección de Datos. Lab-IAEPD	Escola Valenciana de Postgrau i Xarxa de Centres d'Investigació en Intel·ligència Artificial		5



Referencia	Título	Entidad	Entidad coordinada que incumple	Código
FCT-25-22942	De los datos a las decisiones: una alianza para modelar y reducir las emisiones locales de GEI	Universitat Politècnica de Catalunya		3
FCT-25-22978	Correlaciones entre los niveles de contaminación del aire y la demanda de servicios de atención primaria y hospitalaria en la ciudad de Valencia	Universitat Politècnica de València		3
FCT-25-22982	CIVIS: Diagnóstico aplicado para la identificación y transformación de zonas vulnerables en Isla Cristina: innovación pública y transferencia para políticas locales inclusivas	Universidad de Huelva		4
FCT-25-22986	Proyecto de Investigación Cooperativismo, Participación ciudadana y Vivienda colaborativa	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		3
FCT-25-23061	Orientación al diseño de las nuevas políticas de residuos: hacia un uso eficiente y seguro de los recursos naturales	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Fundacio per la Prevencio de Residus i el Consum Responsable	5
FCT-25-23066	ibBioTrap: Sistema de gestión y visualización de trampas para el control de ofidios invasores	Universitat de les Illes Balears		4
FCT-25-23076	Evaluación de herramientas de IA comerciales para la mejora de políticas públicas de I+D+i	Universitat de les Illes Balears		4
FCT-25-23097	Fotovoltaica Orgánica para la Ciudadanía	Agencia Estatal Consejo Superior De Investigaciones Científicas		1
FCT-25-23110	Los Centros Escolares Promotores de Actividad Física y Salud del Principado de Asturias. Análisis, asesoramiento y seguimiento científico-técnico	Universidad de Oviedo		3
FCT-25-23118	Evaluación de los conocimientos, percepciones y apoyo social de la población para el diseño e implementación de la estrategia Endgame del tabaco en España	Instituto de Salud Carlos III		3
FCT-25-23170	Centro de Interpretación Piloto de Tejada la Vieja: Ciencia, Patrimonio y Sociedad	Universidad de Huelva		4
FCT-25-23180	Teledetección y Modelización Espacial para la Gestión Pública de Avispas Invasoras en Colmenar	Hub-Terra Investigación y Tecnología, S.L.		3
FCT-25-23182	Motos Acuáticas y Ruido en el medio Ambiente marino. Bases científicas para el diseño de políticas públicas - MARA	Asociación Centro Tecnológico Naval y del Mar		3
FCT-25-23187	Barrios caminables: salud, conectividad verde y cohesión social entre Fuente de San Luís, La Punta y el Turia.	Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir		3 y 4



Referencia	Título	Entidad	Entidad coordinada que incumple	Código
FCT-25-23196	Diseño de modelos predictivos basados en Inteligencia Artificial para la identificación de pacientes con alto riesgo de recurrencia de infección por Clostridioides difficile: Estudio Clostr-Ald.	Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia		1 y 3
FCT-25-23212	La Protección del Mar y su Gobernanza ProMarGo	Universidad de Murcia		3
FCT-25-23221	Asesoramiento al ICAC ante las propuestas normativas y decisiones de agenda del IASB y del EFRAG en materia de información financiera	Fundación Universidad Loyola Andalucía		3
FCT-25-23223	Evaluación y asesoramiento en la mejora de los protocolos del plan "Entornos seguros en el deporte de la Región de Murcia"	Universidad de Murcia		3
FCT-25-23279	PARTICIPA: Políticas Abiertas y Responsables usando las Tecnologías de la Información y Comunicación para una Innovación Pública de la Administración	Universidad de Sevilla		1 y 3
FCT-25-23311	EMOTICO: Bienestar emocional y mental como motor científico	Fundació Centre de Regulació Genòmica		1
FCT-25-23339	PONT-BIO: Programa de diálogo técnico-científico para la integración del conocimiento en la gestión de la biodiversidad en las Islas Baleares	Universitat de les Illes Balears		4
FCT-25-23341	Red Española de Transferencia Científica e Innovación Pública Crowdsourcing Inteligente Para Resolver Problemas Públicos Utilizando Inteligencia Colectiva	Fundación NovaGob		1, 3 y 4
FCT-25-23352	Impacto del programa PROFARMA sobre la inversión en I+D, las patentes y el desempeño financiero del sector farmacéutico en España	Colegio Universitario de Estudios Financieros S.L.		4
FCT-25-23372	Aplicación de técnicas de inteligencia artificial basadas en modelos de lenguaje de gran escala para la síntesis de información clínica	Institut Català de la Salut		4
FCT-25-23377	LicitIA: Análisis masivo de licitaciones públicas del sector TIC para la dirección de políticas digitalización en el Ayuntamiento de Madrid	LHF Labs S.L.		3
FCT-25-23380	Transformando la atención sanitaria en personas mayores: hacia un nuevo modelo de cuidados.	Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Aragón		4
FCT-25-23409	Optimización inteligente de la planificación de agendas en Medicina Nuclear del Instituto de Diagnóstico por la Imagen	Institut de Diagnòstic per la Imatge		2 y 5
FCT-25-23421	PERSEO. Proyecto Estratégico de Formación de Fisioterapeutas Gestores Públicos	Fundación Pública Galega de Investigación Biomédica Galicia Sur (antes "Fundación Biomédica Galicia Sur")		3



Referencia	Título	Entidad	Entidad coordinada que incumple	Código
FCT-25-23422	Asesoramiento sobre la mejora de la alfabetización digital e Inteligencia artificial de los profesionales del sector del turismo deportivo de la Región de Murcia	Universidad de Murcia		3
FCT-25-23444	Ciudades Fotosaludables: una estrategia inteligente de promoción de la salud y adaptación al cambio climático.	Fundación para La Investigación de Málaga en Biomedicina y Salud		3
FCT-25-23467	Desarrollo de metodología y herramienta basada en IA para facilitar la aplicación de la Estrategia de Comercio Minorista y Rural de Castilla y León	Universidad de Valladolid		3
FCT-25-23480	Inteligencia Artificial en el Cáncer Hereditario: Automatización y Optimización del Proceso	Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Puerta de Hierro de Majadahonda		3
FCT-25-23483	Evaluación Socioeconómica de Políticas de Movilidad Sostenible en Entornos Portuarios	Fundación Canaria Nos Movemos		4
FCT-25-23487	Laboratorio de propuestas para la sostenibilidad financiera del SAAD, LAB-SAAD	Analistas Financieros Internacionales, S.A.		5
FCT-25-23501	Mapa estratégico de Las Capacidades Del Ecosistema Aeroespacial Español	Asoc Plataforma Tecnológica Aeroespacial Española		1, 2 y 3
FCT-25-23506	Tándem ciencia y administración: transferencia de conocimiento y diálogo para la mejora de las políticas de recursos y residuos.	Fundacio per la Prevencio de Residus i el Consum Responsable		5
FCT-25-23510	Fortalecimiento de capacidades para la gobernanza anticipatoria de la biología sintética en Navarra.	Asociación Atg Synbio Spain		1 y 3
FCT-25-23521	Observatorio de la Desinformación sobre la Vivienda en Información Online	Universitat Politècnica de València		3
FCT-25-23532	Bridge2Innovation: Plataforma basada en IA para mejorar la transferencia de conocimiento en la triple hélice de la innovación	UNIE UNIVERSIDAD, S.L.		3 y 4



ANEXO 2. RELACIÓN DE PROPUESTAS QUE ADOLECEN DE DEFECTO O CAUSA DE INADMISIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE ALGUNOS DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA

Referencia	Título	Entidad	Código
FCT-25-23267	Simulador inmersivo 3D para evaluar y mejorar políticas públicas de igualdad laboral	AGRUP LAB SL	6
FCT-25-23278	MyA: Movimiento y Aprendizaje	Fundación Carlos Alcaraz Garfía	6



LEYENDA

Código	Descripción de la causa de subsanación o exclusión	Referencia articulado Convocatoria
1	La entidad colaboradora no tiene la consideración de Administraciones Públicas de acuerdo con el artículo 2.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.	Art. 6.3
2	No se ha aportado la declaración de la Administración Pública colaboradora.	Art. 6.3
3	No se designa en la declaración de la Administración Pública colaboradora a una persona de la Administración Pública colaboradora que ejercerá de interlocutor y coordinación con la entidad beneficiaria y formará parte del equipo de trabajo del proyecto.	Art. 6.3
4	Falta de acreditación o acreditación defectuosa del nombramiento y/o de los poderes del representante legal con competencias para la aceptación de la ayuda	Art.17.4.c)
5	Falta de aportación o aportación defectuosa de la presentación de la tarjeta de identificación de la personas jurídicas y entidades en general (NIF) del beneficiario	Art.17.4.d)
6	La solicitud no está presentada por el representante legal de la entidad a la que pertenece el responsable del proyecto a financiar. No queda suficientemente justificado el motivo por el que la entidad del responsable del proyecto no es la del representante legal asociado a la solicitud.	Art. 17.2

